

205

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 25 MAR 2022

REF: 2019-00262

Teniendo en cuenta el memorial suscrito por el abogado Casas Benítez (fl. 202), se requiere a la parte actora para que dentro de los cinco (5) días siguientes, allegue el registro civil de nacimiento de César Arturo Villalobos Castro, o en su defecto indique en qué notaría se encuentra registrado con tomo y folio o seriado.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 015
fijado hoy 28 MAR 2022

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

